

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25057** REAL DECRETO 1271/1988, de 5 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Manuel Luis Sola Castro, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de octubre de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 29 de octubre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Luis Sola Castro, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Zamora, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**25058** REAL DECRETO 1272/1988, de 5 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Manuel Campos Hernández, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de octubre de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 29 de octubre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Campos Hernández, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**25059** CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de septiembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, entre funcionarios de los grupos C, D y E.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1988, páginas 28319 y 28320, se procede a efectuar las correcciones siguientes:

En el puesto número 4, donde dice: «García Llorente, Isabel; 148553302 A6032, AE», debe decir: «García Llorente, Isabel; 148553302 A6032 MD».

En el puesto número 4, donde dice: «Raboso Puerta, Isabel; 25998813 A1146; AE», debe decir: «Raboso Puerta, Isabel; 25998813 A1146; PG».

En el puesto número 4, donde dice: «Puche Sánchez, Manuela; 27177613 A1146; AE», debe decir: «Puche Sánchez, Manuela; 27177613 A1146; EH».

En el puesto número 4, donde dice: «González Serradell, Lucía; 22376168; AE», debe decir: «González Serradell, Lucía; 22376168; SC».

En el puesto número 3, donde dice: «Cercadillo Gutiérrez, Encarnación; 5065844335 A1146; AE», debe decir: «Cercadillo Gutiérrez, Encarnación; 5065844335 A1146; PG».

En el puesto número 4, donde dice: «Jurado Muñoz, María Esther; 006813857 A1704; AE», debe decir: «Jurado Muñoz, María Esther; 006813857 A1704; PG».

En el puesto número 5, donde dice: «AE; Madrid», debe decir: «IR; Tenerife».

En el puesto número 6, donde dice: «AE», debe decir: «PG».

En el puesto número 8, donde dice: «AE», debe decir: «SC».

En el puesto número 9, donde dice: «AE», debe decir: «EH».

En el puesto número 10, donde dice: «AE; Madrid», debe decir: «IR; Vizcaya».

En el puesto número 11, donde dice: «AE», debe decir: «AG».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25060** ORDEN de 17 de octubre de 1988 por la que se destina a don Leopoldo Amigo Lucero, Auxiliar de la Administración de Justicia, reingresado a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Zafra (Badajoz).

Hmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Leopoldo Amigo Lucero, Auxiliar de la Administración de Justicia, reingresado por Resolución de 16 de octubre de 1988,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 51.5 del Reglamento Orgánico del Cuerpo aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda destinar a don Leopoldo Amigo Lucero al Centro de trabajo Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito de Zafra (Badajoz), puesto de trabajo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, debiendo tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Hmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**25061** RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicas los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de septiembre de 1988, de conformidad